

NOTIFICACION LLAMADO EN GARANTIA 76001-33-33-001-2019-00001-00189

Juzgado 01 Administrativo - Valle Del Cauca - Cali

<jadmin01cli@notificacionesrj.gov.co>

Jue 1/10/2020 12:53 PM

Para: PROCURADOR I JUDICIALADMINISTRATIVO 57 <procjudadm57@procuraduria.gov.co>; Procuradora Judicial 57 (mecaicedo@procuraduria.gov.co) <mecaicedo@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; notificaciones@hmasociados.com <notificaciones@hmasociados.com>; AXA COLPATRIA SEGUROS SA notificacionesjudiciales@axacolpatria.co <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; Mauricio Londoño Uribe <notificaciones@londonouribeabogados.com>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>; notificaciones.co@zurich.com <notificaciones.co@zurich.com>; NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRONICO No. 038 del 23-09-2020 RAD. 2018-00189 < NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRONICO No. 038 del 23-09-2020 RAD. 2018-00189>; QBE SEGUROS S. A. (marco.arenas@qbe.com.co) <marco.arenas@qbe.com.co>

 [2018-00189 NRDL MUNIICPIO SANTIAGO DE CALI](#)

Cordial Saludo,

Por el presente mensaje de conformidad con el Artículo 225 del C.P.A.C.A, me permito remitirle como archivos adjuntos (i) copia demanda; (ii) copia del auto admisorio; (iii) contestación demandado; (iv)escrito llamado en garantía; (v) auto que admite llamado en garantía, en el proceso de la referencia.

Para mayor facilidad se envía el vinculo de l expediente de la referencia.

ADRIANA GIRLADO VILLA

Secretaria Juzgado Primero (1) Administrativo Oral de Cali

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin01cli@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **8962433** o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm01cali@cendoj.ramajudicial.gov.co